	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2023-030037-AG	Lugar y Fecha	CCSFA Salon Colombiano, 24/04/2023
-----------------------------	-----------------------------	----------------------	---


Asunto	Relación General		
Oficina Productora	Dirección		
Hora Inicio	14:00 Horas	Hora Finalización	15:30 Horas
Ausentes	N/A		

Orden del día:


1. Saludo
2. Horario Laboral.
3. Archivo Ccsfa
4. Link De Caracterización Socio Familiar
5. Formato Bienes Y Rentas
6. Plazo Documentos Estudios De Seguridad
7. Celebración Dia Del Niño
8. Informacion Financiera
9. Agentes De Seguridad
10. Informacion Salud Ocupacional
11. Plan de Emergencias 2023
12. Felicitaciones Personal Ccsfa

Desarrollo:**1. SALUDO DE BIENVENIDA.**

Siendo las 14:00 horas de día lunes 24 de Abril del 2023, en el Salón Colombiano, se da inicio a la Relación General con el saludo del señor T.J. ALEXANDER OROZCO SEPÚLVEDA, Director del Casino Central de Suboficiales.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020



2. HORARIO LABORAL


El señor TJ Alexander Orozco Director CCSFA informa que, teniendo en cuenta la Circular que llegó con respecto a la legalización de los horarios, se pidió el acompañamiento de la Jefatura de Relaciones Laborales, donde se aclararon varias inquietudes especialmente del aspecto legal y de la cantidad de horas que se deben trabajar.

Recuerda que se realizó una verificación del horario de cada uno y se evidenció que había personas que estaban trabajando menos de 36 horas. Por lo anterior la Dirección se ve obligada a corregir para evitar que se incumpla con lo que está establecido. Por lo tanto se ajustó el horario de cada uno, para que nadie este por encima de 44 horas ni por debajo de 40 horas semanales.

Igualmente se realizó un estudio minucioso de la carga laboral, para poder justificar la contratación del personal por la temporal, una tarea que estaba pendiente desde la inspección del mes de Octubre del año pasado. Como resultado se evidenció que se pueden dejar de necesitar 4 personas, lo que significa un ahorro anual de 96 millones en salarios.

3. ARCHIVO CCSFA

Se recuerda a a todo el personal que de acuerdo a lo solicitado por CODEH en cuanto a la necesidad tener organizado el Archivo para cumplir con el plazo establecido por el Archivo General de la Nación, el horario del Personal queda establecido de 7:00 a 17:00 Horas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Se realizaran labores administrativas desde las 7:00 horas hasta las 16:00 horas y la hora restante será para organizar el archivo. La meta es depurar el archivo de todas las áreas con fecha 30 de Mayo con el fin de hacer entrega y el informe final el día 5 de Junio.

Si se cumple esta meta existe la posibilidad de reajustar el horario en 1 Hora.

4. LINK DE CARACTERIZACION SOCIO FAMILIAR

Se recaba a todo el personal que se debe llenar la encuesta de caracterización familiar que envió la Jefatura de Familia a través de un link y que fue socializado por medio del correo electrónico. Es una tarea para todo el personal tanto Civil como Militar.

5. FORMATO BIENES Y RENTAS

El señor TJ Alexander Orozco Director CCSFA, recuerda al personal la obligatoriedad de llenar el formato del Bienes y Rentas para el año 2022 en la plataforma SIGEP II.

Ya se socializó a través de los correos el pase a pase, sin embargo si existen dudas al respecto o se tiene algún inconveniente, se pueden acercar a la oficina de personal que con mucho gusto se dará solución para cumplir con el pazo estipulado.

6. PLAZO DOCUMENTOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD


El señor TJ Alexander Orozco Director CCSFA felicita a todo el personal por cumplir con el plazo de la entrega de los formatos para el Estudio de Seguridad, obligación de todos los empleados públicos y que se actualiza cada 2 años.

7. CELEBRACION DIA DEL NIÑO

Se le recuerda a todo el personal que el próximo Domingo 30 de Abril se llevará a cabo la celebración del día del Niño en las Instalaciones del Casino, por lo tanto ya se realizó la organización del trabajo que se realizara a través de un enterado. El área de Personal hará firmar a cada uno este enterado, que indica su función y el horario que se debe cumplir.

Para ser consecuentes con el Horario, el personal administrativo estará laborando durante esta semana de 7:30 a 16:30 para compensar el tiempo que se trabajará el Domingo.

8. INFORMACION FINANCIERA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

El señor TJ Alexander Orozco Director CCSFA, informa a todo el personal que los Estados Financieros del Casino de Suboficiales con fecha 30 de Marzo de 2023 y que serán presentados en la próxima Junta Directiva, arrojan un resultado negativo de alrededor 17 millones de pesos.

Es una realidad que este año la economía del país no es la mejor, los precios ha subido y el poder adquisitivo de las personas a disminuido, esto se vé reflejado en los puntos de venta , es decir , las ventas no son las mejores.

La invitación es a vender , brindar los mejores servicios para que los afiliados realicen sus eventos en el Casino , buscar nuevas estrategias de venta y de activación los días en los que no se vende, porque puede existir la posibilidad que el Comando tome la decisión de tercerizar el servicio del Casino , que afectaría a todo el personal del CCSFA.

9. AGENTES DE SEGURIDAD


Se recuerda a todo el personal orgánico del Casino que todos somos Agentes de Seguridad.


Si se observan movimientos extraños dentro del Casino se deben reportar. Últimamente se ha recibido información de atracos muy cerca de las instalaciones del CCSFA; por lo tanto se han programado patrullas de los soldados en la mañana en la tarde.

Se recomienda ser precavidos y extremar cuidados.

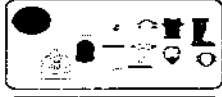







10. INFORMACION SALUD OCUPACIONAL

Se realizan dos actividades y se le recuerda a todo el personal que sigue vigente la campaña safestar así:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020



FUERZA AEREA COLOMBIANA
ASPIERA LAS ESTRELLAS

EMPAÑE LA IMAGEN

1. Accidente
2. Incidente
3. Peligro
4. Error
5. Acto inseguro
6. Condición insegura
7. Energías en acción
8. Elementos de protección personal

2. ACTIVIDADES INSTRUCCIONALES PARA REFUERZO DE CONCEPTOS SAFESTART

Objetivo:
Aplicar los conceptos básicos de Safestart mediante cápsulas formativas relacionadas con las tres técnicas de reducción de errores críticos:

- Analizar accidentes, incidentes, los pequeños errores.
- Observar en otros los patrones que aumentan el riesgo de lesiones (cuerpo, donde, estados, errores críticos).
- Trabajar por mejorar los hábitos.

Las actividades instruccionales siguientes se utilizan la manera de "pausa activa" durante el proceso de capacitación de personal:

Contenidos o temas que se trabajan con la actividad:

Estados que causan los accidentes:

- Prisa
- Frustración
- Fatiga
- Complacencia


Errores críticos:

- Entrar en la línea de fuego (barreras, velocidad o dirección)
- Perder el equilibrio, la tracción o el agarre
- Mente fuera de la tarea
- Ojos fuera de la tarea

Intervención errores críticos:

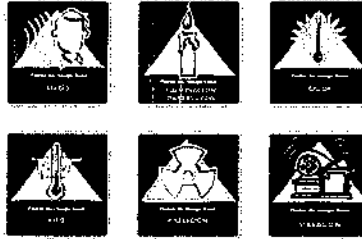
- Compruebe su apoyo o agarre antes de colocar su peso
- Conserve cuidadosamente con anterioridad el lugar donde introducirá o apoyará su mano
- Mueva sus ojos antes de mover las manos, los pies, el cuerpo o el automóvil
- Devuelva la mirada directamente hacia el terminal, en caso de que se haya distraído
- Busque potenciales áreas de fuego antes de moverse (esquinitas, cigarras, pasillos)

Página 8 de 10

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Físicos:

Son aquellos factores ambientales, de naturaleza física, que al ser percibidos por las personas pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea la intensidad, exposición, y concentración de los mismos.



EJEMPLOS: Ruido, temperaturas extremas (calor o frío), radiaciones ionizantes no ionizantes, iluminación inadecuada, vibraciones, presiones anormales, entre otros.

11. PLAN DE EMERGENCIA 2023.

De acuerdo a actualización "Plan de emergencias 2023", se realiza envío de este documento al personal, vía outlook y whatsapp para su conocimiento. El personal que lo conforma es el siguiente :


- AS14 Alex López Roldán C.C. 85.476.709
- AS10 Nilse Patricia Hernández Ruiz C.C. 51.813.894
- AS11 Isidro Montes Arias C.C. 79.858.647
- CO José Andrés Galeano Higgins C.C. 1.030.674.608

12. FELICITACIONES PERSONAL DEL CCSFA.

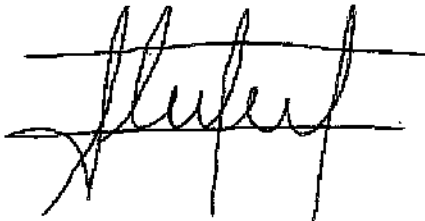
El señor TJ. Alexander Orozco Director CCSFA, se permite felicitar al personal por el cumplimiento y compromiso en sus puestos de trabajo y ejecución de sus responsabilidades. Igualmente exhorta a seguir con la actitud positiva para continuar cumpliendo a diario con la misión del CCSFA , generando la satisfacción de nuestros afiliados y sus familias.

El señor TJ. Alexander Orozco pregunta si alguno tiene una pregunta, solicitud o tema especial para tratar, a lo cual ningún asistente manifiesta o expresa algo.

Siendo las 15:30 horas, se da por terminada la Relación General en el CCSFA, agradeciendo a todo el personal por su asistencia , invitando a seguir con el compromiso y responsabilidad en cada una de las áreas. Se anexa lista de asistencia

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07/05/2020

Actividades a Realizar			
Actividad	Responsable	Fecha Entrega	
Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora		Lugar	



Técnico Jefe **ALEXANDER OROZCO SEPULVEDA**
 Director Casino Central de Suboficiales

Elaboró: AS11. RODRIGUEZ / CCSFA Revisó: T.J. OROZCO / CCSFA Aprobó: T.J. OROZCO / CCSFA